

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA **SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. DIP. VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES; PRIMERA SECRETARIA, DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JAVIER PONCE FLORES; DIPUTADOS VOCALES: ZEFERINO JUÁREZ MATA, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES.**

EXISTIENDO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, EXPRESANDO: “HOY, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA SEIS DE JULIO DE 2007, SE DECLARA DEBIDAMENTE INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE INTEGRADA PARA EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. Y SE ABRE LA SESIÓN”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS A FAVOR.*

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL SÁBADO 30 DE JUNIO DE 2007.

**A**CTA NUM. 99 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2007, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL  
C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DE DIA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.- (SE ANEXA LISTA).- CON EL SEÑALAMIENTO DE QUE LOS ASUNTOS 7 Y 11 FUERON LEÍDOS A SOLICITUD DE LOS DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ Y FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, RESPECTIVAMENTE.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL C. DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE DENTRO DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE REALICE UN ESPACIO SOLEMNE PARA RECORDAR EL BICENTENARIO DE LA

ELEVACIÓN DE VILLA AL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE, INSTRUYÉNDOSE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO ESTABLEZCA LA MECÁNICA A DESARROLLARSE EN LA MISMA Y GIRE LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES.- INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ CON UN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, TAMBIÉN INTERVINIERON LOS DIPUTADOS: GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL C. DIP. OSCAR CANO GARZA, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, ACORDARON AUTORIZAR A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO COMPETENTES DEL CONGRESO DEL ESTADO A FIN DE QUE ELABOREN Y FORMALICEN A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO CON EL PROPÓSITO QUE EN LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA DEL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSIÓN SE NOS AUXILIE Y SE APROVECHEN LOS RECURSOS E INFRAESTRUCTURA CON LOS QUE CUENTA ÉSTA DEPENDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUNCIÓN LEGISLATIVA. DE IGUAL FORMA SE AUTORICE A LA TESORERÍA DEL CONGRESO PARA TRANSFERIR Y EJERCER CUALQUIER REMANENTE DEL GASTO CORRIENTE A LOS RUBROS DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN RELATIVOS A EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD, EQUIPO INMOBILIARIO DE OFICINA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EQUIPO DE TRANSPORTE, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO.

EL C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL CONVOCA, A ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE SE INTEGRE EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN UN ESFUERZO CONJUNTO CON LOS TRES PODERES DE GOBIERNO ACORDAR LA INTEGRACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES REPRESENTATIVOS DE LOS SECTORES SOCIALES.- ASIMISMO, UN PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PARA QUE SE EXHORTE DE MANERA URGENTE Y RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A LANZAR LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CITADO CONSEJO, EL CUAL QUEDO SIN MATERIA.- SE ACORDÓ REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE, PARA LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO.- INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ

Expediente 4509

SALVADOR TREVIÑO FLORES.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.** ACTO SEGUIDO, INTERVINO EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PROPONIENDO SE CONTINÚE CON EL TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.- INTERVINO EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, PROPONIENDO COMO REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO ANTE EL CONSEJO CITADO, A LA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES.- ENSEGUIDA SE LLEVO A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CEDULA.- **RESULTANDO ELECTA POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA.**

EL C. DIP. OSCAR CANO GARZA, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, COMUNICÓ QUE ACORDARON PONER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, POR EL QUE ESTA LEGISLATURA INSTALA MESA DE TRABAJO DE CONSULTA CIUDADANA RECEPTORA DE PROPUESTAS PARA EL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE 2376 PARA ESTABLECER SE REGULEN LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PROPUESTAS SE RECIBIRÁN DEL 12 AL 26 DE JULIO, DE CIUDADANOS, ACADÉMICOS, ORGANIZACIONES INTERMEDIAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, DE LAS 9:00 A.M. A LAS 18:00 HORAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. – **EL PRESIDENTE INSTRUYO A LA OFICIALÍA MAYOR PROVEER LO CONDUCENTE PARA LA ORGANIZACIÓN DE DICHO EVENTO.**

AL PASAR A OTRO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, INTERVINO LA DIP. CARLOTA VARGAS GARZA SOLICITANDO SE LE PERMITIERA PRESENTAR UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, APROBADO Y CIRCULADO EN COMISIONES.- ASIMISMO EN EL MISMO SENTIDO LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU TAMBIÉN SOLICITO SE LE PERMITIERA PRESENTAR UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.- **EL PRESIDENTE LES SEÑALO QUE LES PERMITIRÁ EL USO DE LA PALABRA, PERO QUE CON ELLO, NO SE ESTA RESPETANDO EL ACUERDO QUE AL INICIO DE ESTA LEGISLATURA SE TOMO RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN DIARIA DE DICTÁMENES.**

ENSEGUIDA, LA C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA, DIO LECTURA AL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR ELLA MISMA, PARA REFORMAR POR ADICIÓN EL ARTICULO 144 BIS DEL TITULO SEXTO RELATIVO A LAS ACCIONES DE CRECIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA LEY DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO A FIN DE LIMITAR LA VIGENCIA DE LAS LICENCIAS QUE EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO EMITA LA AUTORIDAD MUNICIPAL.

EN ESE MOMENTO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS, SE DECRETO UN RECESO DE UNA HORA A SOLICITUD DEL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

TRANSCURRIDO EL RECESO EL PRESIDENTE REANUDO LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, CONTINUANDO EN EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ CON LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 4329 INTERVINIENDO LOS DIPUTADOS: FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ EN CONTRA; GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ A FAVOR; JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES A FAVOR; CLARA LUZ FLORES CARRALES EN CONTRA, CARLOTA VARGAS GARZA A FAVOR;.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 9 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.** NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.- **SE ELABORO EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS EL PRESIDENTE COMUNICO QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA TERMINADO, INTERVINO EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PROPONIENDO SE AGOTE EL ORDEN DEL DIA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DE NUEVO LEÓN, TENGA A BIEN EXPEDIR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, EL DECRETO CORRESPONDIENTE POR EL QUE SE RECONOZCA COMO OFICIAL EL HIMNO DE NUEVO LEÓN, SEGÚN SE DESPRENDE DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO No. 185, APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL 13 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE DICHO HIMNO, PUEDA SER DIFUNDIDO EN EL “FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS, MONTERREY, 2007”.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.**

Expediente 4613

COMO SIGUIENTE PUNTO, **ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.** INTERVINO EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, INFORMANDO QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ACORDÓ POR MAYORÍA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN; VICEPRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES; PRIMERA SECRETARIA DIP. JUANA AURORA

CAVAZOS CAVAZOS; SEGUNDO SECRETARIO DIP. JAVIER PONCE FLORES; DIPUTADOS VOCALES: ZEFERINO JUÁREZ MATA, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES E ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL.- ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA.- **RESULTANDO ELECTA POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA LA PLANILLA PROPUESTA.**

COMO SIGUIENTE PUNTO, **INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**, PRESENTADO POR EL DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.

**ASUNTOS GENERALES:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON NUEVE MINUTOS. ENTRANDO EN FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL SÁBADO 30 DE JUNIO DE 2007, EL PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS A FAVOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.** ESCRITO PRESENTADO POR EL C. OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, C.P. ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO, ASÍ COMO DE REUNIONES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2007, DESARROLLADAS POR LA LXXI LEGISLATURA.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR COLOCAR EL INFORME EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA TORRE LEGISLATIVA.**
- 2.** ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. CARLOS FRANCISCO CISNEROS RAMOS, PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2007.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
- 3.** OFICIO NÚM. CDA-0512/2007 SIGNADO POR EL ING. FERMÍN MONTES CAVAZOS, DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0602/84/2007 POR EL QUE SE LE SOLICITABA PROPORCIONAR A LOS AGRICULTORES DEL SUR DEL ESTADO APOYO FINANCIERO E INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA COSECHA DE GRANA O COCHINILLA PARA GENERAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.- **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA AL ACUERDO**



**ADMINISTRATIVO NÚM. 292 APROBADO POR ESTA LXXI LEGISLATURA EN FECHA 4 DE JUNIO DE 2007.**

- 4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ TOVAR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA LXXI LEGISLATURA, RESUELVA EN DEFINITIVA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, PARA QUE SE SEPRE TEMPORALMENTE DE SU ENCARGO Y PUEDA COMPARECER DE FORMA VOLUNTARIA O CONFORME A LA LEY, A DECLARAR EN CALIDAD DE INDICIADO, DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA CRIMINAL 168-07-I-03; RADICADA POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO INVESTIGADOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 4571 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A PETICIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL “TIERRA Y LIBERTAD”, ME VOY A PERMITIR LEER UN EXHORTO QUE SE ACABA DE ENTREGAR HACE UNOS MOMENTOS EN LA OFICIALIA, Y QUE A NOMBRE DE LOS TRABAJADORES DOY INICIO. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS: LOS QUE SUSCRIBIMOS EL PRESENTE ESCRITO, DIRECTIVOS, PEDAGOGOS, MÉDICOS, ENFERMERAS, NUTRIÒLOGOS, PSICÓLOGOS, TRABAJADORES SOCIALES, EDUCADORAS, ASISTENTES EDUCATIVOS, MAESTROS DE MATERIAS CURRICULARES, SISTEMAS, SECRETARIAS, ADMINISTRATIVOS, COCINERAS, AUXILIARES DE COCINA, ALMACENISTAS, ENCARGADAS DEL BANCO DE LECHE, ENCARGADAS DE LAVANDERÍA, INTENDENTES, AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y VIGILANTES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR “TIERRA Y LIBERTAD”, ACUDIMOS ANTE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR PARA PEDIR SU APOYO CON EL FIN DE DAR CELERIDAD AL LARGO PROCESO DE SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN QUE, POR ESPACIO DE 17 AÑOS, HEMOS TRAMITADO ANTE DISTINTAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL GOBIERNO ESTATAL, SIN CONTAR HASTA EL MOMENTO CON UNA SOLUCIÓN JUSTA Y DEFINITIVA A NUESTRAS DEMANDAS. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES: EN 1990 SE FUNDAN ESTAS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, COMO UN PROGRAMA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. EN 1994, POR NUESTRAS PROPIAS GESTIONES, EL ENTONCES SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LIC. ERNESTO CEDILLO PONCE DE LEÓN, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE ESTE PROYECTO EDUCATIVO SE INCORPORARA COMO UN PROYECTO ESPECIAL O PILOTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL SISTEMA FEDERAL TRANSFERIDO, ESTATUS QUE AÚN MANTENEMOS. ESTE PROYECTO ESPECIAL BRINDA SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIALES DE CALIDAD A HIJAS E HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS. ACTUALMENTE OPERAN EN ESTA MODALIDAD 12 CENTROS INFANTILES, DISTRIBUIDOS EN CUATRO MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO: MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, ESCOBEDO Y CIÉNEGA DE FLORES, SIENDO ATENDIDOS POR 518 TRABAJADORAS Y TRABAJADORES. LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA SALARIOS, ALIMENTACIÓN DE NIÑOS Y PERSONAL TRABAJADOR, NECESIDADES MATERIALES DE ASEO, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, ES EL PRESUPUESTO QUE CADA AÑO EL CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA EN LA LEY DE EGRESOS. DICHOS RECURSOS HAN SIDO AUDITADOS EN CINCO OCASIONES SIN ENCONTRARSE NINGUNA IRREGULARIDAD. LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS CENDI HA SOLICITADO AL GOBIERNO DEL ESTADO REALICE ESTE PROCEDIMIENTO CUANDO ASÍ LO DISPONGA. POR OTRO LADO, LES INFORMAMOS CIUDADANOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, QUE EL PROYECTO EDUCATIVO CENDI, COMO PARTE DE

LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NUESTRO PAÍS, REALIZA UNA GESTIÓN EDUCATIVA QUE DESDOBLA SU TAREA A TRAVÉS DE PROGRAMAS INNOVADORES, LOS CUALES APOYAN Y FORTALECEN EL DESARROLLO DEL NIÑO, DE LAS FAMILIAS Y DE LAS PROPIAS COMUNIDADES MARGINALES DONDE NOS UBICAMOS. ENTRE OTROS PROGRAMAS QUE DESARROLLA EL CENDI, SE ENCUENTRA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “RESCATANDO INTELIGENCIAS”, A TRAVÉS DEL CUAL SE PROPORCIONAN COMPLEMENTOS NUTRICIONALES CON NEURONUTRIENTES A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS DE EDAD, PARA APOYAR SU DESARROLLO CEREBRAL EN LA ETAPA MÁS DETERMINANTE DE SU VIDA. OTRO PROGRAMA ES POR VÍAS NO FORMALES “APRENDIENDO JUNTOS”, DIRIGIDO A MADRES QUE TRABAJAN EN EL HOGAR. AQUÍ SE ATIENDEN A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 6 AÑOS DE EDAD QUE, JUNTO CON SUS PADRES, ASISTEN A LOS CENDI DOS DÍAS POR SEMANA A RECIBIR ORIENTACIÓN PARA UNA CORRECTA ESTIMULACIÓN Y CRIANZA. EL TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS EN LA MODALIDAD INSTITUCIONAL SON 2,871 Y A TRAVÉS DEL PROGRAMA “APRENDIENDO JUNTOS” SON 1,386. ES DECIR, UN TOTAL DE 4,257. UN PROGRAMA MÁS ES EL PRE-NATAL “CONSTRUYENDO UN MEJOR MAÑANA”, DIRIGIDO A LAS MADRES EMBARAZADAS DE ZONAS MARGINALES. ESTE PROGRAMA TRABAJA CUATRO CAMPOS DE ATENCIÓN, QUE SON: ATENCIÓN MÉDICA GINECOLÓGICA, ATENCIÓN NUTRICIONAL, PROFILAXIS Y ESTIMULACIÓN INTRAUTERINA. SU BENEFICIO ES IMPEDIR RIESGOS “EVITABLES” DURANTE EL EMBARAZO PARA EL BEBÉ O LA MADRE, POR MEDIO DE

UNA CORRECTA ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA. ESTO GARANTIZA UN NIÑO O NIÑA SANA AL MOMENTO DE SU INGRESO AL CENDI. TAMBIÉN SE MANEJAN PROGRAMAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ, COMO SON: INGLÉS, COMPUTACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA, INTRODUCCIÓN A LAS ARTES MARCIALES, YOGA, DIBUJO Y MODELADO, MÚSICA Y DANZA. SE HA DESARROLLADO UN PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO A INFANTES CON REZAGOS O QUE PRESENTAN FACTORES CRÍTICOS EN SU DESARROLLO DENOMINADO “GRUPO CONTROL”. EN ÉSTE, EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL CENDI INTERACCIONA CON EL FIN DE REVERTIR LOS PROBLEMAS QUE IMPIDEN EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS. HEMOS DESARROLLADO UN SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO, ÚNICO EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA. ADEMÁS CONTAMOS CON LA FICHA EVOLUTIVA DEL NIÑO, LA CUAL NOS PERMITE DOCUMENTAR EL PROCESO INTEGRAL DEL DESARROLLO DEL NIÑO Y LA NIÑA DURANTE LOS SEIS AÑOS DE ESTANCIA EN EL CENDI. POR ULTIMO, QUEREMOS AGREGAR QUE LOS CENDI SE HAN HECHO ACREEDORES A 24 PREMIOS A LA CALIDAD A NIVEL ESTATAL, NACIONAL Y MUNDIAL EN EL TRANSCURSO DE 1998 AL AÑO 2007, LO CUAL ES UN REFERENCIAL DE LA CALIDAD DEL TRABAJO EDUCATIVO QUE TODA LA PLANTA DOCENTE REALIZA EN ESTA INSTITUCIÓN. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÀS, EN SU CALIDAD DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DISPUSO DESDE EL 2006 Y LO QUE VA DEL 2007, QUE SE INSTALE UNA MESA DE TRABAJO CON FINES DE LLEGAR

A LA ANSIADA REGULARIZACIÓN. LA PRIMERA FASE DE ESTOS TRABAJOS SE REALIZÓ EN LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, DONDE ESTUVIERON PRESENTES REPRESENTANTES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR “TIERRA Y LIBERTAD”, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, REPRESENTANTES DEL ISSSTELEÓN, Y REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. PARA ESTAS NEGOCIACIONES EXISTE UN COMITÉ ELECTO COLEGIADAMENTE POR CADA CENDI PARA REPRESENTAR A LOS TRABAJADORES. EN FECHA RECIENTE, LA MESA DE TRABAJO PARA LA REGULARIZACIÓN PASÓ A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MISMA QUE HA SIDO ENCABEZADA POR EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, DR. REYES S. TAMÈZ GUERRA. EN MATERIA DE PRESTACIONES LABORALES SE CUMPLE CON ALGUNAS DE ELLAS Y OTRAS ESTÁN DE PROCESO DE SOLUCIÓN. LAS PRESTACIONES LABORALES QUE AÚN NO CONTAMOS, SON: SEGURO MÉDICO, JUBILACIÓN, CRÉDITOS A LA VIVIENDA Y DERECHO DE ANTIGÜEDAD. LAS PRESTACIONES LABORALES CON LAS QUE CONTAMOS ACTUALMENTE, SON LAS SIGUIENTES: TRES MESES DE AGUINALDO, QUINCENA ADICIONAL EN MAYO, VACACIONES DE INVIERNO, PRIMAVERA Y VERANO, INCAPACIDADES MÉDICAS, SEGURO MÉDICO CONTRA ACCIDENTES DE TRABAJO. ESTOS SERVICIOS SE PRESTAN EN LOS HOSPITALES: SAN JOSÉ, MUGUERZA, SANTA ENGRACIA Y OCA. EXISTE ADEMÁS CANALIZACIÓN GRATUITA, A TRAVÉS DE LA

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, EN CASOS DE ENFERMEDAD O INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA, CAPACITACIÓN LABORAL, PREMIOS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD MENSUALES, BIMESTRALES, ANUALES Y HORAS EXTRAS EN TRABAJOS ESPECIALES. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE NUEVO LEÓN: ÉSTA ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DE LOS CENDI, QUIENES A LA VEZ DESCONOCEMOS CUALQUIER OTRO TRÁMITE DE PERSONA O PERSONAS QUE SÓLO INTENTAN UN BENEFICIO INDIVIDUAL O, INCLUSO, DEL DESPRESTIGIO DE NUESTRA INSTITUCIÓN O DE NUESTROS DIRECTIVOS. POR LO ANTERIOR Y RECALCANDO QUE DESDE HACE 17 AÑOS LOS CENDI MANTIENEN EL ESTATUS DE “PROYECTO ESPECIAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR, PARA LA ATENCIÓN DE HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DE ÁREAS URBANO MARGINADAS DE NUEVO LEÓN”, CON TODO RESPETO LES SOLICITAMOS TENGAN A BIEN ACORDAR EL SIGUIENTE **EXHORTO: ÚNICO**.- LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, AGILIZAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR “TIERRA Y LIBERTAD”. ESPERANDO UNA RESPUESTA POSITIVA, EXTENDEMOS UNA ATENTA INVITACIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA LXXI LEGISLATURA PARA CONOCER ESTE PROYECTO EDUCATIVO Y APOYAR NUESTRA SOLICITUD Y, SOBRE TODO, PARA SEGUIR RESPALDANDO LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ES EL SECTOR MÁS VULNERABLE. ATENTAMENTE,

MONTERREY NUEVO LEÓN A 6 DE JULIO DEL 2007. FIRMAN TRABAJADORES DE LOS 12 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR “TIERRA Y LIBERTAD”, SE ANEXA LISTA CON NOMBRES Y FIRMAS DE LOS 518 TRABAJADORES. SEÑOR PRESIDENTE, ESTA COMISIÓN PERMANENTE EN MI CALIDAD DE COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LE MANIFIESTO QUE ESTOY A SUS ORDENES COMO VOCERO OFICIAL JUNTO CON MI FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA DARLE SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN DE EXHORTO QUE HACEN LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS TRABAJADORES DE LOS CENDI, Y RESPETUOSAMENTE LE SOLICITO PUEDA PONERSE A CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO EL APOYO QUE ESTÁN PIDIENDO DICHS COMPAÑEROS, MUCHAS GRACIAS ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “YO LE PEDIRÍA SEÑOR PRESIDENTE, EN ATENCIÓN DE LA NATURALEZA DEL TEMA Y POR LA COMPLEJIDAD DE LOS CONCEPTOS ME PARECE QUE SÍ CONVENDRÍA TURNARLO A LA COMISIÓN RESPECTIVA PARA QUE SE HAGA UN ESTUDIO ADECUADO”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, COMO ES UN EXHORTO QUE SE HACE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, YO



PROPONGO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE PUDIERA PONER A VOTACIÓN ESTE EXHORTO POR PARTE DE LA PERMANENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “¿ALGÚN DIPUTADO QUIERE HACER ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO?, ENTONCES SE PONE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA SOLICITUD HECHA POR EL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA, PRIMERO, SI EN ESTE MOMENTO SE VOTA Y POSTERIORMENTE EL SENTIDO DEL VOTO; LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE EN ESTE MOMENTO SE SOMETA A VOTACIÓN FAVOR DEL MANIFESTARLO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADA LA PROPUESTA DEL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA CON 4 VOTOS EN CONTRA DEL PAN Y 2 VOTOS A FAVOR DE LA DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS Y EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA.

**C. PRESIDENTE:** “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL ARTICULO 39 FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTU TORRES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO

DE LA PRESIDENCIA. ME PERMITO DAR LECTURA A UN PUNTO DE ACUERDO QUE VOY A DARLE PRESENTACIÓN, ME LO HA TURNADO EL COMPAÑERO DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA. EL SUSCRITO GREGORIO HURTADO LEIJA, DIPUTADO DE LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 102, 103 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO A FIN DE SOLICITAR LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE RESPALDAR LA SOLICITUD DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE RECURSO DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LA ENTIDAD.

**ANTECEDENTES:** LA SEMANA PASADA SE PRESENTARON EN EL ESTADO, PRECIPITACIONES PLUVIALES QUE SI BIEN ALIGERAN LA TEMPORADA DE CALOR QUE COMÚNMENTE EXISTE EN ESTA TEMPORADA, LAMENTABLEMENTE PROVOCARON SERIOS DAÑOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS QUE SUFRIERON LA MUERTE DE TRES PERSONAS Y GRAVES AFECTACIONES PATRIMONIALES A MÁS DE 200 FAMILIAS, ADEMÁS DE AFECTACIONES CERCANAS A LOS 130 MILLONES DE PESOS EN INFRAESTRUCTURA SEGÚN EL RECUENTO REALIZADO POR EL GOBIERNO ESTATAL. ANTE ESTA SITUACIÓN ATÍPICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO ANUNCIÓ QUE YA CUENTA CON UN EXPEDIENTE INTEGRADO PARA SOLICITAR AL GOBIERNO FEDERAL EL APOYO DE RECURSOS

PROVENIENTES DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), QUE BENEFICIARÍA A LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, APODACA, ARAMBERRI, MINA, MONTERREY, SAN NICOLÁS Y SANTA CATARINA. CONSIDERO APROPIADO APOYAR LA SOLICITUD DEL EJECUTIVO, PUES CON ELLO SE PODRÁ INVERTIR EN LA REGENERACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. POR TANTO RESULTA NECESARIO ENVIAR OFICIO DE ESTE CONGRESO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE EXPRESAR EL APOYO DE ESTA SOBERANÍA, A LA SOLICITUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE NUEVO LEÓN SE VEA BENEFICIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA. SI BIEN ES CIERTO QUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DEBEN INVERTIR RECURSOS PARA PREVENIR DESASTRES COMO EL ACONTECIDO LA SEMANA ANTERIOR, TAMBIÉN ES CIERTO QUE LA APREMIANTE SITUACIÓN NOS OBLIGA A REALIZAR ESTA PETICIÓN, SIN DEJAR ATRÁS LA EXIGENCIA A LAS AUTORIDADES LOCALES PARA DESTINAR DE MANERA URGENTE INVERSIONES EN MATERIA DE DRENAJE PLUVIAL ANTES DE QUE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE, PROVOQUEN NUEVOS HECHOS LAMENTABLES Y LO QUE ES PEOR AÚN, LA PÉRDIDA DE MÁS VIDAS HUMANAS. POR LO ANTERIOR, ME PERMITO SOLICITAR LA APROBACIÓN EN ESTE MOMENTO DEL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO, PRIMERO:** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, RESPALDA LA SOLICITUD DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS LLUVIAS ATÍPICAS PRESENTADAS DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE JUNIO DEL 2007. **SEGUNDO:** ENVÍESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y APOYO EN LO QUE RESPECTA A LA PETICIÓN EFECTUADA. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 6 DE JULIO DEL 2007, FIRMA EL DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. PRESIDENTE: “¿ALGÚN DIPUTADO QUIERA HACER USO DE LA PALABRA?. FAVOR DE MANIFESTARLO”.

C. SECRETARIA: “NO HAY INTERVENCIONES EN ESTE TEMA”.

C. PRESIDENTE: “¿ESTÀ SOLICITANDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO DIPUTADO?”.

C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÙ TORRES: “SÍ, SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “SE VA PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.

C. PRESIDENTE: “AHORA, SE VA SOMETER A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO DEL PUNTO DE ACUERDO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN DEL SENTIDO DEL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CON 6 VOTOS A FAVOR.

APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL 13 DE JULIO DE 2007.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA (INSTALACIÓN) DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.-APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA ELEVACIÓN A VILLA DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA QUE RINDAN SU MENSAJE AL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN.
- 9.- ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA AL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN.
- 10.- CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE.
- 11.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.
- 12.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS A FAVOR.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2007 A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS  
CAVAZOS.

DIP. JAVIER PONCE FLORES

**DD # 100-LXXI-07 D. P. (INSTALACIÓN)  
VIERNES 6 DE JULIO DE 2007.**